

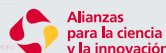


GUÍA DE ACCIONES
MARIE SKŁODOWSKA-CURIE (MSCA)
PARA PERSONAL INVESTIGADOR
E INSTITUCIONES DE
AMÉRICA LATINA Y CARIBE

Programa Horizonte Europa



Uruguay
Presidencia



CONTENIDO



| | | |
|-------------|---|-----------|
| 1. | OBJETIVO DE LA GUÍA | 6 |
| 2. | INTRODUCCIÓN HORIZONTE EUROPA | 8 |
| 3. | INTRODUCCIÓN MSCA EN HORIZONTE EUROPA | 11 |
| 4. | TERMINOLOGÍA Y ASPECTOS GENERALES DE LAS ACCIONES MSCA | 13 |
| | ¿Qué países pueden participar en MSCA? | 14 |
| | ¿Cómo pedir un proyecto MSCA? | 15 |
| | ¿Qué sectores pueden participar en MSCA? | 15 |
| | ¿Cómo se financian los proyectos? | 16 |
| | ¿Cómo se evalúan los proyectos? | 16 |
| 5. | MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN | 18 |
| 5.1. | REDES DOCTORALES (DN – DOCTORAL NETWORKS). | 19 |
| | ¿Qué son las Redes Doctorales? | 19 |
| | ¿Qué modalidades existen? | 19 |
| | ¿Cuáles son las características principales de los consorcios? | 20 |
| | ¿Qué requisitos deben cumplir los doctorandos/as que se contratan en las redes? | 20 |
| | Criterios de evaluación 2021-2022 | 21 |
| | ¿Cómo pueden participar las entidades de América Latina y Caribe? | 22 |
| | ¿Cómo pueden participar los investigadores/as predoctorales de América Latina y Caribe? | 23 |
| 5.2. | PROYECTOS DE INTERCAMBIOS DE PERSONAL (SE- STAFF EXCHANGES) | 24 |
| | ¿Qué son los Proyectos de Intercambios de Personal? | 24 |
| | ¿Cuáles son las características principales de los consorcios? | 24 |
| | Participación en Proyectos de Intercambios de Personal | 25 |
| | ¿Cómo pueden participar las entidades de América Latina y Caribe? | 26 |
| | Criterios de evaluación 2021-2022 | 27 |

| | |
|---|-----------|
| 5.3. PROYECTOS POSDOCTORALES (PF – POSTDOCTORAL FELLOWSHIPS). | 28 |
| ¿Qué son los Proyectos Posdoctorales? | 28 |
| ¿Qué modalidades existen? | 28 |
| ¿Cuáles son las características principales de los Proyectos Posdoctorales? | 28 |
| ¿Qué requisitos debe cumplir el personal investigador solicitante? | 30 |
| Criterios de evaluación 2021-2022 | 30 |
| ¿Cómo pueden participar las entidades de América Latina y Caribe? | 31 |
| ¿Cómo puede participar el personal investigador de América Latina y Caribe? | 33 |
| 5.4. CO-FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN (COFUND) | 34 |
| ¿Qué es este mecanismo de co-financiación? | 34 |
| ¿Cómo pueden participar las entidades de América Latina y Caribe? | 34 |
| ¿Cómo puede participar el personal investigador de América Latina y Caribe? | 35 |
| 5.5. MSCA Y CIUDADANÍA (MSCA AND CITIZENS) | 36 |
| 6. CONSEJOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES E INVESTIGADORES LAC | 38 |
| Consejo para fomentar la participación de las entidades | 39 |
| Consejos para facilitar la participación del personal investigador | 42 |
| Tabla resumen de la participación de Instituciones de América Latina y Caribe | 46 |
| Tabla resumen de la participación de personal investigador de América Latina y Caribe | 47 |
| 7. ASPECTOS TRANSVERSALES DE HORIZONTE EUROPA APLICABLES A MSCA | 48 |
| Investigación en Innovación Responsable | 49 |
| La Ciencia Abierta en los proyectos MSCA | 49 |
| La inclusión del género en los proyectos MSCA | 50 |
| 8. FECHAS Y PRESUPUESTO DE CONVOCATORIAS MSCA 2021-2022 | 51 |
| 9. DOCUMENTACIÓN DE APOYO | 54 |

PRÓLOGO

La región de América Latina y el Caribe tiene inmensos desafíos y a su vez múltiples oportunidades. La necesidad de un desarrollo con equidad, calidad, ambientalmente sostenible, que cuide a su gente y a los recursos humanos es clave, con enfoque de derechos y en pos de una Agenda 2030 que logre avanzar hacia los desafíos de desarrollo sostenible.

El programa Horizonte Europa de la Unión Europea, lanzado en el 2021 representa sin lugar a dudas una excelente oportunidad, ya que los desafíos que enfrentan nuestros países son globales y por tanto las respuestas deben necesariamente ser multiniveles y multiactorales, involucrando a instituciones gubernamentales, sector académico, universidades, empresas, organizaciones de la sociedad civil, de consumidores, entre las más significativas

Las Acciones Marie Skłodowska Curie (MSCA) del Programa Horizonte Europa, han significado y significan en esta nueva etapa un espacio para la formación de recursos humanos de alta calificación, así como la posibilidad de intercambio entre actores de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Por tanto, es necesario contar con material accesible, adecuado, de forma que las oportunidades que representan las Acciones MSCA puedan ser un instrumento de desarrollo. En este sentido la presente guía realizada por Cristina Gómez (Punto Nacional de Contacto de MSCA y representante en el Comité de Programa de MSCA en España. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología) y Jesús Rojo (Director del Área de Transferencia de Tecnología y Programas Europeos - Punto Nacional de Contacto de MSCA. Fundación para el Conocimiento madri+d), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través del Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (CFCE) en el marco de su línea Alianzas para la Ciencia y la Innovación, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Red Latinoamericana y Caribeña de Puntos Nacionales de Contacto (RED LAC NCP), esperamos cumpla con este objetivo

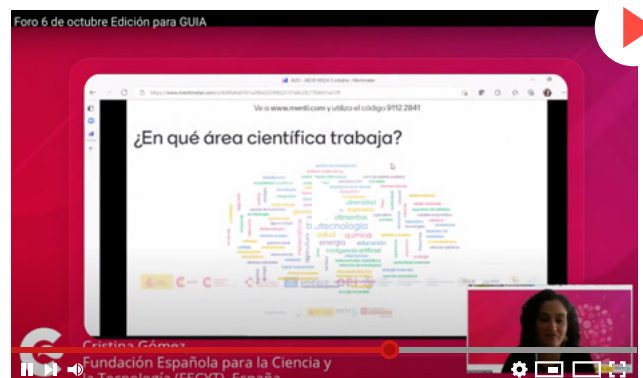
Esperamos que la información contenida en esta Guía colabore a comprender y anime a la región a tener un rol proactivo en las convocatorias del Programa. Destacamos también que la misma cuenta con información complementaria en los foros de diálogo, realizados en octubre del 2021, dirigidos a instituciones e investigadores/as de América Latina y el Caribe, ambos en formato virtual. Estos foros de diálogo e intercambio fueron parte del Laboratorio “Impulsando la Ciencia, tecnología e innovación como motor del desarrollo inclusivo” donde se brindaron orientaciones y herramientas dirigidas a investigadores/as, universidades, centros tecnológicos y empresas de América Latina y el Caribe para que accedan a oportunidades para apoyar y fortalecer la excelencia científica, la movilidad y el desarrollo de la carrera investigadora, así como la cooperación entre países, sectores y campos de investigación; aportando de esta forma a la difusión del conocimiento en el uso y aprovechamiento de las posibilidades definidas en el Programa Horizonte Europa.

FORO 5 de octubre



VER VIDEO 

FORO 6 de octubre



VER VIDEO 

Desde ya, el mayor de los éxitos en la participación en el Programa Marco.

Claudia Romano

*Gerente de la Agencia Uruguaya
de Cooperación Internacional
Coordinadora de la RED LAC NCP*

Mercedes Flórez Gómez

*Directora del Centro de Formación
de la Cooperación Española en Montevideo*

01



OBJETIVO

OBJETIVO DE LA GUÍA

Esta guía dirigida a personal investigador e instituciones de América Latina y Caribe (LAC) le proporcionará la primera aproximación a la solicitud de proyectos internacionales en el marco de las Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA) del Programa Horizonte Europa.

MSCA es el programa estrella de la Comisión Europea a través de Horizonte Europa para el desarrollo de la carrera profesional de investigadores/as predoctorales y posdoctorales de cualquier nacionalidad. A través de las Acciones Marie Skłodowska-Curie se podrá acceder a la creación de redes de formación doctoral, la atracción de talento investigador, la colaboración en proyectos de investigación e innovación para el intercambio internacional de personal y la configuración de programas para la atracción de talento a nivel regional, nacional e internacional con instituciones europeas.

Las Acciones Marie Skłodowska-Curie ofrecen oportunidades de desarrollo de carrera en Europa para el personal investigador y en la siguiente guía le informaremos de las diferentes modalidades de financiación que podrá solicitar acorde a su experiencia investigadora.

Las Acciones Marie Skłodowska-Curie ofrecen interesantes oportunidades tanto para investigadores/as como para instituciones de países latinoamericanos y caribeños (LAC) a través de las diferentes modalidades:

En esta guía se facilitará información de las principales modalidades MSCA, aportando un mayor detalle de las convocatorias donde más posibilidades de participación tienen investigadores/as e instituciones LAC como son los proyectos colaborativos de Redes Doctorales (DN) e Intercambio de Personal (SE) y los proyectos individuales Proyectos Posdoctorales (PF).

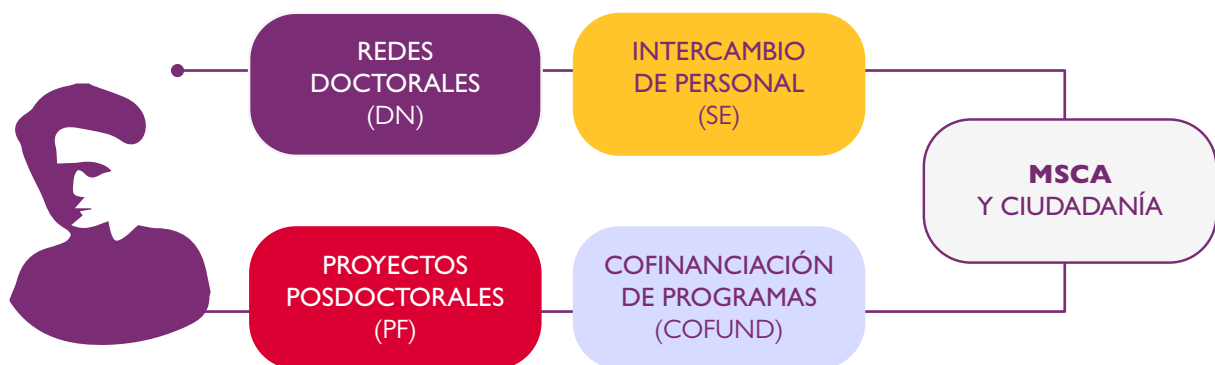


Fig. 1. Modalidades principales Acciones Marie Skłodowska-Curie



02

INTRODUCCIÓN

HORIZONTE

EUROPA

INTRODUCCIÓN

HORIZONTE EUROPA

Horizonte Europa es el programa marco de investigación e innovación (I+I) de la Unión Europea (UE) para el periodo 2021 -2027. El Programa Horizonte Europa, como su predecesor Horizonte 2020, será el instrumento fundamental para llevar a cabo las políticas de investigación, desarrollo e innovación de la Unión Europea. El objetivo general del programa es alcanzar un impacto científico, tecnológico, económico y social de las inversiones de la UE en investigación e innovación, fortaleciendo de esta manera sus bases científicas y tecnológicas y fomentando la competitividad de todos los Estados Miembros (EEMM).

Con un presupuesto de 95.517 millones de euros (en precios corrientes) para este periodo de siete años, Horizonte Europa será el Programa Marco con el mayor presupuesto hasta la fecha, teniendo el potencial de generar importantes beneficios económicos, sociales y científicos.

El programa está estructurado de la siguiente manera:

El pilar 1, **Ciencia Excelente**, tiene como objetivo promover la excelencia científica, crear y difundir conocimiento, atraer a talento investigador al Espacio Europeo de Investigación y convertir así a Europa en un referente mundial en el ámbito de la investigación y la innovación. A través del **Consejo Europeo de Investigación** (ERC, en sus siglas en inglés) financiará proyectos de investigación en la frontera del conocimiento diseñados y dirigidos por los mejores investigadores y sus equipos. Apoyará el desarrollo profesional y la formación del personal investigador, a través de las actividades de movilidad internacionales e intersectoriales del programa **Marie Skłodowska-Curie** (MSCA, en sus siglas en inglés). Invertirá en mejorar y optimizar el acceso transnacional a las **Infraestructuras de investigación** (RI, en sus siglas en inglés) de nivel mundial.

El pilar 2, **Desafíos Globales y Competitividad Industrial Europea**, apoyará la investigación relacionada con los retos sociales, reforzará las capacidades tecnológicas industriales a través de la financiación de clústeres (salud, sociedades inclusivas, seguridad, industria, digital, cambio climático, energías renovables, movilidad, recursos naturales, etc.) y establecerá misiones con objetivos ambiciosos orientados a abordar algunos de los grandes desafíos globales. Además, apoyará la creación de asociaciones europeas (o partenariados europeos) con los EEMM y la industria para trabajar conjuntamente en I+I. Este pilar incluye también las actividades llevadas a cabo por el Centro Común de Investigación (JRC) que asistirá a la UE y a los gobiernos nacionales en su toma de decisiones aportándoles evidencias científicas y soporte técnico.

El pilar 3, **Europa Innovadora**, tiene como objetivo hacer de Europa un líder en la innovación de creación de mercado y en el crecimiento de pymes innovadoras a través del

Consejo Europeo de Innovación (EIC). Éste apoyará a innovadores, empresarios, pymes y científicos de primer orden y con ambición de crecer a escala internacional. Adicionalmente, el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) continuará fomentando la integración de la investigación, la educación superior y el emprendimiento a través de las Comunidades de conocimiento e innovación (KIC).

Estos tres pilares se sustentarán sobre un programa horizontal, **Ampliando la participación y fortaleciendo el Área Europea de Investigación (ERA)**, dedicado a ayudar a los EEMM de la Unión Europea en sus esfuerzos por desarrollar su potencial nacional de investigación e innovación, y especialmente, a aquellos Estados con menor rendimiento en I+D para que mejoren su participación en Horizonte Europa.



Fig.2. Estructura del Programa Horizonte Europa

03

INTRODUCCIÓN

MSCA EN

HORIZONTE

EUROPA

INTRODUCCIÓN MSCA EN HORIZONTE EUROPA

El objetivo principal de las **Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA)** dentro del Programa Horizonte Europa es el de **apoyar la formación y el desarrollo profesional del personal investigador** de todo el mundo a través de la financiación de programas de doctorado excelentes, proyectos postdoctorales individuales y proyectos colaborativos.

Desde su lanzamiento en 1996, MSCA se ha convertido en el programa de referencia de la Unión para la enseñanza de doctorado y la formación postdoctoral. Entre 2014 y 2020, en el contexto del Programa Marco Horizonte 2020, MSCA ha permitido la contratación y formación de más de 65.000 investigadores/as en diferentes fases de su carrera profesional en Europa y fuera de Europa y ha financiado más de 1.000 proyectos excelentes de redes de doctorados internacionales. A través de la movilidad de talento investigador entre países, disciplinas y sectores, este programa ha realizado una contribución significativa al Espacio Europeo de Investigación (EEI) y a la libre circulación de personas y conocimientos.

Las **Acciones Marie Skłodowska-Curie** contribuyen a la **investigación excelente**, al impulso del empleo, el crecimiento y la inversión al dotar al personal investigador de **nuevos conocimientos y habilidades** y proporcionarle una **exposición y movilidad internacional, interdisciplinar e intersectorial** que le permitirá ocupar los mejores puestos en su carrera profesional.

Este programa tiene una **fuerte dimensión internacional**: fomenta particularmente la cooperación internacional ya que ésta permite a las instituciones establecer colaboraciones estratégicas en todo el mundo, atraer el mejor talento extranjero a Europa y proporciona al personal investigador europeo el acceso a conocimiento especializado y entornos solo disponibles fuera de Europa.

Las MSCA no solo tienen un **impacto** positivo en el personal investigador a nivel individual, sino que también contribuyen al desarrollo de excelentes programas de doctorado, programas de formación postdoctoral y proyectos de investigación colaborativa. Tienen además un enorme impacto institucional dentro de las entidades participantes al difundir ampliamente la excelencia y favorecer estándares y estrategias internas para la contratación y formación de personal investigador de alta calidad, no solo en el Espacio Europeo de Investigación (EEI), sino también en todo el mundo.

04

TERMINOLOGÍA

Y ASPECTOS

GENERALES DE

LAS ACCIONES

MSCA

TERMINOLOGÍA Y ASPECTOS GENERALES DE LAS ACCIONES MSCA

Es importante señalar algunos aspectos generales del Programa MSCA, de manera a facilitar la lectura de esta guía.

¿QUÉ PAÍSES PUEDEN PARTICIPAR EN MSCA?

Cualquier entidad jurídica, independientemente de su lugar de establecimiento, es elegible para participar en MSCA, incluyendo las entidades jurídicas de **terceros países no asociados** u organizaciones internacionales, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el Reglamento 'Horizonte Europa, junto con cualquier otra condición establecida en el tema específico de la convocatoria.






|  PAÍSES UE |  PAÍSES NO UE |  CASOS ESPECÍFICOS |
|---|--|---|
| Estados Miembro (EM) incluyendo sus regiones periféricas | Países Asociados (PA) a Horizonte Europa | Entidades aliadas establecidas en países elegibles de recibir financiación |
| Países y territorios de ultramar ligados a EM | Países de ingresos medianos y bajos | Órganos de la UE |
|  | Otros países cuando así se indica en la convocatoria o si su participación es esencial | Organizaciones internacionales |

Fig.3. Posibilidades de participación en Horizonte Europa



1 Programa de Trabajo 2021-2022, anexos relacionados con la participación en Horizonte Europa [wp-13-general-annexes_horizon-2021-2022_en.pdf](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/content/program-work-2021-2022-related-annexes-participation-horizon-europa) (europa.eu)

Los países de América Latina y Caribe están incluidos dentro de la categoría de **terceros países no asociados a Horizonte Europa**. Dentro de esta clasificación encontramos dos niveles de países: aquellos que son elegibles para recibir financiación para la ejecución de los proyectos Horizonte Europa y aquellos países que deberán cubrir los costes de su participación con fondos propios. En el siguiente [enlace](#) puede encontrar el listado de países elegibles a la recepción de financiación UE (bajo el epígrafe Other third countries). 

¿CÓMO PEDIR UN PROYECTO MSCA?

Las instituciones que soliciten proyectos MSCA lo pueden hacer como:


- **Entidad beneficiaria (beneficiary or host institution):** contrata, supervisa, forma y acoge en sus instalaciones al personal investigador. Esto implica la firma de un acuerdo de subvención con la Comisión Europea, entidad financiadora, a través del cual se recibirá el presupuesto necesario para realizar la actividad del proyecto.
- **Entidad asociada (associated partner):** supervisa y acoge y forma en sus instalaciones al personal investigador. Esto no implica ninguna vinculación contractual ni con la Comisión Europea ni con el personal investigador. La participación de la entidad asociada se regula en colaboración con la entidad beneficiaria y no supone ningún coste, sino un claro beneficio al poder acoger talento investigador de forma gratuita en el marco de los proyectos

Las entidades beneficiarias deben estar ubicadas en un Estado Miembro o País Asociado a Horizonte Europa. Las instituciones de América Latina y Caribe, al estar ubicadas en un Tercer País, participan por lo general en calidad de entidad asociada. Se facilitará información de los requisitos específicos de participación dentro de la explicación de cada modalidad.

¿QUÉ SECTORES PUEDEN PARTICIPAR EN MSCA?

En todas las modalidades de participación es fundamental la participación de instituciones de diferentes sectores de manera a proporcionar al personal investigador participante en los proyectos una exposición a entornos laborales diversos, optimizando su formación y adquisición de habilidades y conocimientos.

En las Acciones Marie Skłodowska-Curie se diferencian dos sectores: **el sector académico y el sector no académico**.

- **Sector Académico:** constituido por organismos públicos y privados de educación superior que ofrecen títulos académicos, organizaciones de investigación públicas o privadas sin ánimo de lucro donde la misión principal sea la investigación y organizaciones internacionales de Interés Europeo. <http://www.euroforum.org/> 

- **Sector No-Académico:** incluye cualquier actor socio-económico no incluido en el sector académico y que cumpla las reglas básicas de Horizonte Europa. Dentro de este sector se incluyen PYMES, hospitales, grandes Empresas, ONGs, Fundaciones, Organismos Gubernamentales, Organizaciones Internacionales, Bibliotecas, Museos, etc.

¿CÓMO SE FINANCIAN LOS PROYECTOS?

Los proyectos MSCA tienen una financiación del 100% de los costes en base a costes unitarios (a excepción de la modalidad COFUND). Es la entidad beneficiaria quien percibe y gestiona los fondos facilitados por la Comisión Europea, estando estos establecidos de la siguiente manera:



Fig.4. Sistema de financiación basado en Costes Unitarios con indicación de las partidas presupuestarias.

El presupuesto otorgado incluye el coste salarial y una partida de movilidad para el personal investigador participante en el proyecto, así como financiación para cubrir gastos de investigación, formación y networking y una partida específica para cubrir costes de gestión y costes indirectos de las instituciones participantes.

Los costes unitarios de cada partida y por lo tanto el presupuesto final se ajustan a las características de cada convocatoria (perfil del personal investigador, número de meses de duración de los proyectos, etc.).

Para asegurar una mayor inclusión y equidad en los proyectos, existen partidas dedicadas a cubrir costes derivados de bajas de larga duración y situaciones de apoyo a personal investigador con discapacidad que se podrán solicitar en fase de implementación del proyecto.

¿CÓMO SE EVALÚAN LOS PROYECTOS?

Los criterios de evaluación en MSCA son comunes a los recogidos en el programa Horizonte Europa (a excepción del Consejo Europeo de Investigación): Excelencia, Impacto e Implementación. Para cada convocatoria se establecen subcriterios que vienen detallados en los correspondientes apartados de esta Guía.

La Excelencia tiene una puntuación máxima de 50 puntos sobre la nota total, el Impacto 30 puntos y la Implementación 20 puntos, estableciéndose pautas concretas para los casos

de desempate. La máxima puntuación que puede recibir un proyecto es por tanto de 100 puntos. El umbral mínimo que debe alcanzar la propuesta para que pueda considerarse posible receptora de financiación es de 70 puntos.

Las propuestas son valoradas de manera independiente por un mínimo de 3 evaluadores/as que, tras la revisión individual ponen en común sus evaluaciones, llegando a un consenso final sobre la puntuación a otorgar. A partir de ahí se creará la lista de financiación definitiva para cada convocatoria.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PESO |
|-------------------------|------|
| Excelencia | 50% |
| Impacto | 30% |
| Implementación | 20% |

Fig.5. Criterios de Evaluación MSCA

El programa MSCA tiene un enfoque totalmente abierto, no existe obligación de tratar temáticas concretas. Son las propias instituciones y los investigadores/as los que definen y eligen el contenido del proyecto que se presenta.

Se establecen, a efectos de recepción de propuestas, ocho paneles científicos. Las personas y entidades solicitantes deberán elegir entre una de estas opciones:



Fig.6. Paneles científicos en MSCA



MODALIDADES
DE PARTICIPACIÓN

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

5.1. REDES DOCTORALES (DN – DOCTORAL NETWORKS)

¿QUÉ SON LAS REDES DOCTORALES?

La convocatoria MSCA Doctoral Networks (DN) tiene como objetivo la **financiación de consorcios internacionales, intersectoriales e interdisciplinarios** en el marco de los cuales se contratará y formará a personal investigador predoctoral. Estas redes buscan aumentar el atractivo y la excelencia de la formación doctoral en Europa, promoviendo la adquisición adecuada de competencias científico-técnicas y transferibles.

Gracias a esta modalidad se implementarán programas de doctorado, mediante proyectos colaborativos de universidades, instituciones de investigación e infraestructuras de investigación, empresas, incluidas las PYME, y otros actores socioeconómicos de diferentes países de Europa y más allá.

Las redes de doctorado están **abiertas a la participación de organizaciones de terceros países**, como es el caso de aquellas **establecidas en países de América Latina y Caribe**, con el objetivo de fomentar asociaciones internacionales estratégicas para la formación y el intercambio de personal investigador.

Estos consorcios están constituidos por un mínimo de tres (3) entidades jurídicas independientes, cada una de ellas establecida en un Estado Miembro diferente de la Unión Europea o en un país asociado a Horizonte Europa, debiendo estar al menos una (1) de ellas establecida en un Estado Miembro de la UE. **Una vez alcanzado este número, se podrán incorporar entidades de terceros Países.**

¿QUÉ MODALIDADES EXISTEN?

En la convocatoria se establecen tres tipologías de Redes Doctorales diferentes:

- **Las Redes Doctorales estándar (DN):** formación en investigación avanzada ofrecida por un consorcio internacional compuesto por instituciones académicas, organismos de investigación y entidades pertenecientes al sector no-académico como empresas, spin-off, hospitales o instituciones gubernamentales. Cada proyecto individual llevado a cabo por el personal investigador predoctoral contratado deberá finalizar con la obtención del título de Doctor.

- **Las Redes Doctorales Industriales (DN – ID):** programas de doctorado donde entidades académicas y empresas abordan una problemática específica de la industria a través de proyectos individuales supervisados conjuntamente entre la academia y la industria. Los/as investigadores/as predoctorales realizan estancias en el sector industrial de al menos un 50% de la duración de su proyecto personal. Cada proyecto individual llevado a cabo por el personal investigador predoctoral contratado deberá finalizar con la obtención del título de Doctor.
- **Las Redes Doctorales Conjuntas (DN - JD):** programas de doctorado ofrecidos por al menos tres organizaciones académicas con capacidad para otorgar doctorados establecidas en tres Estados Miembros o países asociados a Horizonte Europa diferentes, estando uno de ellos establecido en un Estado Miembro. Esta modalidad ofrecerá títulos de doctor conjuntos, dobles o múltiples a los investigadores/as predoctorales seleccionados y contratados.

¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS CONSORCIOS?

- Duración del proyecto: 4 años
- Contratación de personal investigador predoctoral:
 - Se podrá contratar a un máximo de 10 investigadores predoctorales en la modalidad de Redes Doctorales Standard (DN)
 - Se podrá contratar a un máximo de 15 investigadores predoctorales en las modalidades de Redes Doctorales Industriales (DN – ID) y Redes Doctorales Conjuntas (DN – JD)
 - Los contratos tendrán una duración máxima de 36 meses.
- No se podrá asignar más del 40,0 % de la contribución de la UE a las entidades beneficiarias en el mismo país o a una única Organización Europea Internacional de Investigación (IERO) u organización internacional.
- Todas las entidades beneficiarias deberán contratar al menos a un/a doctorando/a, acogiéndolo/a en sus instalaciones y facilitando la supervisión pertinente.
- El personal investigador predoctoral contratado podrá realizar estancias de investigación en otras entidades beneficiarias o entidad asociadas de la red, con un máximo de 1/3 de la duración de su contrato.

¿QUÉ REQUISITOS DEBEN CUMPLIR LOS DOCTORANDOS/AS QUE SE CONTRATAN EN LAS REDES?

La finalidad de estos consorcios es la contratación y formación de personal investigador predoctoral. No existe ningún tipo de restricción de nacionalidad en las Redes Doctorales MSCA, por lo tanto, será elegible todo el personal investigador nacional de países de América Latina y Caribe que cumpla con los siguientes requisitos:

- Experiencia investigadora: ser personal investigador predoctoral, es decir no estar en posesión de un título de doctor a fecha de contratación en la Red Doctoral correspondiente.
- Regla de movilidad: no haber residido o realizado su actividad principal (trabajo, estudios, etc.) en el país de la entidad beneficiaria durante más de 12 meses en los 36 meses anteriores a su fecha de contratación.

Los investigadores/as que se contraten en el marco de estos proyectos se matricularán en un programa de doctorado para la obtención de un título de doctor en al menos un Estado Miembro de la UE o país asociado a Horizonte Europa, y para Doctorados Conjuntos en al menos dos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2021-2022

La propuesta técnica a presentar deberá tener un máximo de 30 páginas, siendo valoradas las mismas en relación con los criterios de evaluación.

Dentro del apartado de EXCELENCIA, se evalúan los siguientes subcriterios:

- Calidad y pertinencia de los objetivos de investigación e innovación del proyecto (indicando hasta qué punto son ambiciosos y van a mejorar el estado del arte)
- Solidez de la metodología propuesta (incluyendo aspectos de interdisciplinariedad, consideración de la dimensión de género y otros aspectos de diversidad que sean relevantes para el proyecto, calidad y adecuación de las prácticas de ciencia abierta)
- Calidad y credibilidad del programa de formación (incluyendo competencias complementarias, aspectos inter/multidisciplinarios, intersectoriales y los aspectos de género y diversidad)
- Calidad de la supervisión (incluyendo obligatoriamente la supervisión conjunta en las modalidades Doctorados Industriales (DN – ID) y Doctorados Conjuntos (DN – JD))

Dentro del apartado de IMPACTO, se evalúan los siguientes subcriterios:

- Contribución a la estructuración de la formación doctoral en el ámbito europeo y el fortalecimiento de la capacidad de innovación en Europa, incluyendo el potencial para:
 - contribución significativa del sector no académico a la formación doctoral/de investigación, según sea apropiado para el modo de implementación y el campo de investigación

- desarrollo de estructuras sostenibles de los programas de doctorado
- Credibilidad de las medidas para mejorar las perspectivas de carrera y la empleabilidad de los investigadores predoctorales y la contribución al desarrollo de sus competencias
- Adecuación y calidad de las medidas para maximizar los efectos e impactos esperados, tal y como se establecen en el plan de difusión y explotación, incluidas las actividades de comunicación
- Alcance e importancia de la contribución del proyecto a los impactos científicos, económicos y sociales esperados

Dentro del apartado de **IMPLEMENTACIÓN**, se evalúan los siguientes subcriterios:

- Calidad y eficacia del plan de trabajo, evaluación de riesgos y adecuación del esfuerzo asignado a los paquetes de trabajo
- Calidad, capacidad y papel de cada entidad participante, incluidos los aspectos de integración del personal a contratar, indicando hasta qué punto el consorcio en su totalidad aporta la experiencia necesaria

¿CÓMO PUEDEN PARTICIPAR LAS ENTIDADES DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE?

Las Redes Doctorales (DN) ofrecen a su institución en América Latina y Caribe la posibilidad de acoger a investigadores/as predoctorales para la realización de estancias de investigación. Las DN le proporcionan financiación para formar la nueva generación de investigadores/as ofreciéndoles una formación innovadora y emprendedora acorde a los nuevos tiempos de la economía mundial y europea.

A través de estas Redes se les ofrece a los/as investigadores/as la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos como aspectos relacionados con el emprendimiento, la comercialización de los resultados de investigación, la comunicación de la ciencia a la sociedad y la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, ofreciendo un futuro más prometedor y permitiéndoles aprovechar al máximo sus expectativas laborales.

La participación en estos consorcios internacionales puede realizarse de dos maneras diferentes:

- como beneficiario (beneficiary) del proyecto o
- como entidad asociada (associated partner).


Aquellas instituciones LAC interesadas en participar como entidad beneficiaria de una DN deberán contribuir directamente a la implementación del programa conjunto de investigación contratando, supervisando y formando al menos un investigador predoctoral. Los beneficiarios firman el Acuerdo de Subvención (GA) con la Comisión Europea, reciben la financiación, reclaman costes y tienen responsabilidad completa en la ejecución del proyecto. Finalmente, estos beneficiarios pueden ofrecer estancias a otros investigadores predoctorales del proyecto (secondments).

Una vez cumplido el mínimo de participación de Estados Miembros o países asociados a Horizonte Europa, todas las organizaciones de países LAC son elegibles para participar como entidades beneficiarias y /o como entidades asociadas.

Es posible también la participación en una Red Doctoral DN como entidad asociada (associated partner). Este tipo de participación complementa el consorcio sin contratar investigadores predoctorales, ofreciendo oportunidades de investigación y estancias (secondments) a los investigadores en la entidad de América Latina y Caribe, con un máximo de 11 meses (1/3 de la duración total del contrato del personal investigador predoctoral). Mediante esta participación no se recibe financiación directamente por parte de la Comisión Europea, pero sí por parte de la entidad coordinadora para cubrir los costes de las estancias de los investigadores. Es obligatoria la presentación de una Carta de Compromiso por parte de las instituciones que participen con esta figura donde expliquen el rol y el compromiso de estas estancias.

¿CÓMO PUEDEN PARTICIPAR LOS INVESTIGADORES/AS PREDOCTORALES DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE?

Si es un investigador/a predoctoral y desea desarrollar sus estudios de doctorado en Europa tiene la posibilidad vía las Redes Doctorales (DN -Doctoral Networks).

Los fondos otorgados en esta convocatoria son solicitados directamente por las entidades, no por el personal investigador predoctoral. Una vez que los primeros proyectos de Redes Doctorales de Horizonte Europa se aprueben por parte de la Comisión Europea podrá presentar candidatura para desarrollar su doctorado en el marco de estos, buscando los puestos de trabajo disponibles en el Portal EURAXESS ([ver apartado 6](#)). 

5.2. PROYECTOS DE INTERCAMBIOS DE PERSONAL (SE- STAFF EXCHANGES)

¿QUÉ SON LOS PROYECTOS DE INTERCAMBIOS DE PERSONAL?

Los proyectos de intercambios de personal (SE- STAFF EXCHANGES) dentro de MSCA promueven la **colaboración internacional, intersectorial e interdisciplinar en investigación e innovación**. La modalidad principal de estos proyectos es el intercambio de personal, de conocimiento e ideas en todas las fases de la innovación. El programa fomenta una cultura compartida de investigación e innovación que acoge y apoya la creatividad y el espíritu emprendedor y ayuda a convertir las ideas en nuevos productos, servicios o procesos innovadores. A través de SE facilita el intercambio de diferente personal de las instituciones participantes como personal de investigación, técnico, administrativo y de gestión relacionado directamente con las actividades de Investigación e Innovación.

Los proyectos de intercambios de personal (SE - STAFF EXCHANGES) son la continuidad de los proyectos RISE durante Horizonte 2020. El programa RISE fue el programa de Horizonte 2020 con más participación internacional de entidades de terceros países (142). Durante el período 2014-2020 un total de 14 países de América Latina y Caribe participaron en el programa RISE.

¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS CONSORCIOS?

- Duración del proyecto: 4 años
- Elegibilidad de los consorcios:
 - Constar con un mínimo de 3 entidades legales ubicadas en 3 países, siendo 2 de ellos Estados Miembros o países asociados a Horizonte Europa
 - Incluir a una entidad de un tercer país, siempre y cuando todas las entidades participantes sean del mismo sector (académico o no- académico)
- Número máximo de personas/mes de proyecto: 360 (Ej. 30 investigadores realizando estancias de 12 meses o 60 investigadores/as realizando estancias de 6 meses, etc).
- Elegibilidad del personal participante en los intercambios de personal o estancias de investigación (secondments):
 - Investigadores/as posdoctorales, estudiantes predoctorales, técnicos de laboratorio y personal de gestión relacionado con la innovación
 - Vinculado con la entidad que le envía a hacer la estancia un mínimo de un mes previo a la realización de la misma

- Realización de estancias de investigación por parte del personal investigador de un mínimo de 1 mes, un máximo de 12 meses

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INTERCAMBIOS DE PERSONAL

La participación en proyectos de intercambios de personal se realiza mediante la creación de consorcios internacionales. Las entidades participantes pueden provenir de cualquier país siendo elegible para financiación todas aquellas de Estados Miembros, países asociados a Horizonte Europa y terceros países listados en el siguiente enlace. El resto de terceros países no reciben fondos, pero tienen la posibilidad de participar cubriendo sus costes vía fondos propios.

Todas las entidades pertenecientes a Estados Miembros o Países Asociados a Horizonte Europa tomarán el rol de entidad beneficiaria (una de ellas actuará como coordinadora de la propuesta), mientras que las entidades de terceros países lo harán como entidad asociada (associated partner). De esta manera todas las instituciones participantes de América Latina y el Caribe deberán participar bajo esta figura en sus propuestas SE.

Los beneficiarios en los proyectos SE contribuyen directamente a la ejecución de la acción, a la transferencia de conocimientos, a las actividades de formación, recepción de personal de otras instituciones, etc. y asumen la responsabilidad firmada en el Acuerdo de Subvención con la Comisión Europea.

La implementación de los proyectos SE, se realiza mediante el intercambio de personal de las diferentes entidades participantes. Estos intercambios se denominan secondments y conllevan el cumplimiento de algunas reglas establecidas en los diferentes documentos del programa como son la guía del solicitante y el programa de trabajo.

¿QUÉ ESTÁ PERMITIDO EN LOS PROYECTOS?

- Estancias en Europa entre entidades de diferentes sectores (Académico – No Académica y viceversa) y Estancias en Europa entre entidades del mismo sector siempre que la actividad de la estancia se realice entre disciplinas diferentes (con un máximo del 30% de las estancias totales del proyecto).
- Podrán realizar estancias investigadoras/as posdoctorales, estudiantes predoctorales, técnicos de laboratorio y personal de gestión relacionado con la innovación.
- Podrá realizar estancias el personal de las entidades participantes que tenga un vínculo laboral y relación con las actividades de investigación o innovación.

¿QUÉ NO ESTÁ PERMITIDO EN LOS PROYECTOS?

- Estancias entre entidades del mismo País.
- Estancias entre entidades de terceros países.

- Estancias de personal que no tiene relación con las actividades de investigación o innovación.

La duración máxima de las estancias por persona es de 12 meses y la mínima de 1 mes. Las estancias se pueden dividir en diferentes períodos y los destinos pueden realizarse en los diferentes participantes del consorcio, siempre que se cumplan las reglas de elegibilidad de las estancias comentadas anteriormente. Será obligatorio el retorno de todo el personal una vez finalizadas las estancias, este retorno es clave para el intercambio de los conocimientos adquiridos durante las estancias y de esta manera maximizar el impacto de los proyectos SE.

¿CÓMO PUEDEN PARTICIPAR LAS ENTIDADES DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE?

Las entidades de América Latina y Caribe pueden participar en los proyectos SE como entidad asociados contribuyendo directamente a la ejecución de la acción, no firman el Acuerdo de Subvención con la Comisión Europea y reciben la financiación a través de la entidad coordinadora del proyecto (aunque lo habitual es que sus fondos se gestionen desde el coordinador). Todas las entidades asociadas deben aportar en fase de propuesta una carta de compromiso con el proyecto obligatoriamente (Letter of Commitment).

Esta participación aporta una serie de impactos tanto a nivel de personal como de las instituciones latinoamericanas y caribeñas que se traducen en:

A nivel del personal involucrado en los proyectos:

- Aumento de habilidades y competencias tanto en investigación como en aspectos transversales, mejora de la empleabilidad y de las perspectivas de carrera dentro y fuera del ámbito académico;
- Más conocimientos e ideas innovadoras convertidas en productos, procesos y servicios;
- Mejora del emprendimiento, testeo de ideas nuevas e innovadoras;
- Mayor exposición internacional aumentando la red de contactos y colaboraciones

A nivel de institución participante:

- Formas innovadoras de cooperación y transferencia de conocimientos entre sectores y disciplinas
- Fortalecimiento y ampliación de las redes de colaboración internacionales, interdisciplinares e intersectoriales;
- Aumento de la capacidad de investigación y desarrollo.

- Mejora de la colaboración Academia – Industria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2021-2022

La propuesta técnica a presentar deberá tener un máximo de 30 páginas, siendo valoradas las mismas en relación con los criterios de evaluación.

Dentro del apartado de EXCELENCIA, se evalúan los siguientes subcriterios:

- Calidad y pertinencia de los objetivos de investigación e innovación del proyecto (indicando hasta qué punto son ambiciosos y van a mejorar el estado del arte)
- Solidez de la metodología propuesta (incluyendo aspectos de internacionalidad, interdisciplinaridad e intersectorialidad, consideración de la dimensión de género y otros aspectos de diversidad que sean relevantes para el proyecto, calidad de las prácticas de ciencia abierta)
- Calidad de la interacción propuesta entre las entidades participantes en relación con los objetivos de investigación e innovación

Dentro del apartado de IMPACTO, se evalúan los siguientes subcriterios:

- Desarrollar colaboraciones nuevas y duraderas de investigación, lograr la transferencia de conocimientos entre las organizaciones participantes y contribuir a mejorar el potencial de investigación e innovación a nivel europeo y mundial.
- Credibilidad de las medidas para mejorar las perspectivas de carrera del personal y contribución al desarrollo de sus competencias
- Adecuación y calidad de las medidas para maximizar los efectos e impactos esperados, tal y como se establece en el plan de difusión y explotación, incluidas las actividades de comunicación
- Alcance e importancia de la contribución del proyecto a los impactos científicos, económicos y sociales esperados

Dentro del apartado de IMPLEMENTACIÓN, se evalúan los siguientes subcriterios:

- Calidad y eficacia del plan de trabajo, evaluación de riesgos y adecuación del esfuerzo asignado a los paquetes de trabajo
- Calidad, capacidad y papel de cada entidad participante, incluidos los aspectos de integración del personal a contratar, indicando hasta qué punto el consorcio en su totalidad aporta la experiencia necesaria

5.3. PROYECTOS POSDOCTORALES (PF – POSTDOCTORAL FELLOWSHIPS)

¿QUÉ SON LOS PROYECTOS POSDOCTORALES?

El objetivo de los proyectos posdoctorales MSCA es el de mejorar el potencial creativo e innovador del personal investigador doctor que desee adquirir nuevas habilidades a través de la formación avanzada y la movilidad internacional, interdisciplinar e intersectorial.

Esta convocatoria está abierta a **investigadores e investigadoras excelentes de cualquier nacionalidad**, incluyendo a quienes deseen reintegrarse en Europa; a quienes aspiren a reiniciar su carrera en la investigación y también al personal desplazado por conflictos. El programa fomenta también la realización de proyectos de investigación e innovación en el sector no académico.

¿QUÉ MODALIDADES EXISTEN?

Se pueden distinguir dos grandes modalidades de participación:

- **Proyectos Posdoctorales Europeos (MSCA PF EF)**: modalidad abierta a personal investigador posdoctoral de cualquier nacionalidad que desee realizar su proyecto de investigación, desplazándose desde cualquier parte del mundo a Europa, o bien desplazándose entre países europeos, por un periodo de entre 12 a 24 meses.
- **Proyectos Posdoctorales Globales (MSCA PF GF)**: modalidad abierta a personal investigador posdoctoral nacional o residente de larga duración ¹ en Estados miembros de la UE o países asociados a Horizonte Europa que desee realizar su proyecto de investigación en colaboración con entidades ubicadas en terceros países. Los proyectos implicarán una fase de salida de entre 12 a 24 meses fuera de Europa y un retorno final a Europa por un periodo de 12 meses.

¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS PROYECTOS POSDOCTORALES?

Esta convocatoria promueve la ejecución de proyectos de investigación innovadores y creativos, fomentando la excelencia científica a través de la formación, la movilidad internacional, intersectorial e interdisciplinar y dotando al personal investigador de nuevas habilidades y competencias académicas y transversales.

¹ Residencia de larga duración: período de residencia continua dentro de los Estados miembros de la UE o países asociados a Horizonte Europa de al menos cinco años consecutivos. Períodos de ausencia del territorio del Estado miembro de la UE o el país asociado a Horizonte Europa se tendrán en cuenta para contabilizar el cálculo de este período cuando sean inferiores a seis meses consecutivos y no excedan en total de diez meses dentro de este período

Las principales características son:

Proyectos Posdoctorales Europeos (MSCA PF EF):

- Realización de un proyecto de investigación en una entidad beneficiaria, ubicada en un Estado miembro o país asociado a Horizonte Europa, por un periodo de entre 12 a 24 meses.
- Colaboración con el personal de supervisión de la entidad beneficiaria, desarrollando un Plan de Desarrollo de Carrera, donde se identificarán tanto los objetivos científicos, como las necesidades de formación que se realizarán a lo largo del proyecto.
- Posibilidad de realización de estancias de investigación en otras entidades (entidad asociada) ubicados en cualquier parte del mundo, con un máximo de 1/3 de la duración total del proyecto. Durante estas estancias se podrán realizar acciones formativas no contempladas en la entidad beneficiaria, adquirir nuevos conocimientos científico-técnicos y transversales, realizar actividades de transferencia de tecnología, etc.
- Posibilidad de extensión del proyecto en una entidad del sector no-académico ubicada en Europa por un máximo de 6 meses, de manera a favorecer la transferencia de innovación y conocimiento de los investigadores e investigadoras, expandiendo así sus oportunidades profesionales.

Proyectos Posdoctorales Globales (MSCA PF GF):

- Realización de un proyecto de investigación que se iniciará en una entidad asociada en un tercer país (por un período de entre 12 a 24 meses) y finalizará en una entidad beneficiaria ubicada en un Estado miembro de la UE o país asociado a Horizonte Europa, en una fase final de retorno de 12 meses.
- Colaboración con el personal de supervisión de las entidades participantes, desarrollando un Plan de Desarrollo de Carrera, donde se identificarán tanto los objetivos científicos, como las necesidades de formación que se realizarán a lo largo del proyecto.
- Posibilidad de realización de estancias de investigación en otras entidades (entidades asociadas) ubicados en cualquier parte del mundo, con un máximo de 1/3 de la duración total de la fase de salida en el tercer país. Durante estas estancias se podrán realizar acciones formativas no contempladas en la entidad beneficiaria, adquirir nuevos conocimientos científico-técnicos y transversales, realizar actividades de transferencia de tecnología, etc.
- Posibilidad de extensión del proyecto en una entidad del sector no-académico ubicada en Europa por un máximo de 6 meses, de manera a favorecer la transferencia de innovación y conocimiento de los investigadores e investigadoras, expandiendo así sus oportunidades profesionales.

¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR EL PERSONAL INVESTIGADOR SOLICITANTE?

Para poder optar a esta financiación, son tres los criterios que se deben tener en cuenta, siendo todos ellos medibles a fecha de cierre de la convocatoria.

| Criterio Modalidad | Proyectos posdoctorales europeos | Proyectos posdoctorales globales |
|---------------------------|---|--|
| Experiencia investigadora | <ul style="list-style-type: none"> Tener el título de doctor o haber defendido la tesis a fecha de cierre de convocatoria No tener más de 8 años de experiencia investigadora a fecha de cierre de convocatoria (1) | |
| Movilidad | El personal investigador no podrá haber residido o desempeñado su actividad principal en el país de la entidad benefactora más de 12 meses en los 36 meses previo a la fecha de cierre de convocatoria | El personal investigador no podrá haber residido o desempeñado su actividad principal en el tercer país de la fase de salida más de 12 meses en los 36 meses previo a la fecha de cierre de convocatoria |
| Nacionalidad | Sin ningún tipo de restricción | El personal investigador nacional o residente de larga duración en Estados miembros de la UE o países asociados a Horizonte Europa |

Fig.7. Criterios de elegibilidad en los Proyectos Posdoctorales

[1] Existen excepciones a este límite de 8 años de experiencia investigadora establecidas en la Guía del Participante de cada convocatoria. Algunos ejemplos son la extensión por bajas de maternidad, paternidad y bajas de larga duración, la identificación de periodos de inactividad en investigación o investigación en terceros países que no computan, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2021-2022

La propuesta técnica a presentar deberá tener un máximo de 10 páginas, siendo valoradas las mismas en relación con los criterios de evaluación.

Dentro del apartado de **EXCELENCIA**, se evalúan los siguientes subcriterios:

- Calidad y pertinencia de los objetivos de investigación e innovación del proyecto (indicando hasta qué punto son ambiciosos y van a mejorar el estado del arte)
- Solidez de la metodología propuesta (interdisciplinaridad, ciencia abierta, género en investigación ...)
- Calidad de la supervisión, formación y doble transferencia de conocimiento entre el personal investigador y la entidad
- Calidad y adecuación de la experiencia profesional, competencia y habilidades del personal investigador

Dentro del apartado de **IMPACTO**, se evalúan los siguientes subcriterios:

- Credibilidad de las medidas para mejorar las perspectivas de carrera y empleabilidad del personal investigador y contribución al desarrollo de sus habilidades
- Adecuación y calidad de las medidas para maximizar los efectos e impactos esperados, tal y como se establece en el plan de difusión y explotación, incluidas las actividades de comunicación
- Alcance e importancia de la contribución del proyecto a los impactos científicos, económicos y sociales esperados

Dentro del apartado de **IMPLEMENTACIÓN**, se evalúan los siguientes subcriterios:

- Calidad y efectividad del Plan de Trabajo (evaluación de riesgos, adecuación Paquetes de Trabajo y Recursos)
- Calidad y capacidad de las instituciones participantes, incluyendo actividades de integración del personal investigador

¿Cómo pueden participar las entidades de América Latina y Caribe?

Si desea atraer personal investigador europeo a instituciones latinoamericanas y caribeñas los Proyectos Posdoctorales Globales suponen una oportunidad única para establecer colaboraciones a medio y largo plazo entre Europa y Latinoamérica.

Esta modalidad ofrece a investigadores europeos la posibilidad de desarrollar durante un periodo máximo de 24 meses su proyecto de investigación en una institución de un tercer país (Fase de salida) retornando después obligatoriamente a la institución europea que le contrata.

¿Cómo funcionan los Proyectos Globales?

Los Proyectos Globales se tienen que solicitar desde una institución localizada en uno de los Estados Miembros de la Unión Europea o de aquellos países asociados a Horizonte Europa.

En el proceso de solicitud intervienen diferentes actores y es necesaria la implicación de todos para que la propuesta tenga coherencia y posibilidades de financiación. En la redacción de la propuesta deberán participar activamente tanto el personal investigador solicitante y sus supervisores/as en Europa y en la entidad en Latinoamérica y Caribe, como ambas instituciones como refleja el siguiente gráfico.

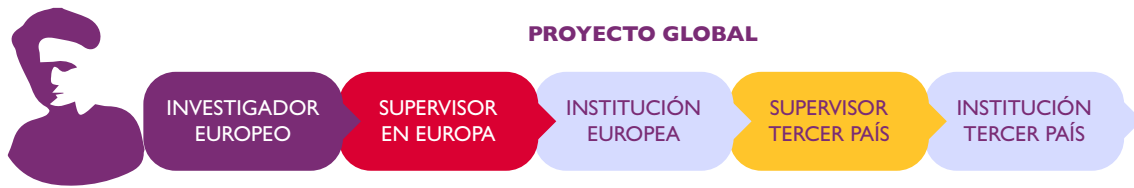


Fig.8. Proceso de solicitud de un Proyecto Posdoctoral Global

Además de los agentes necesarios para la solicitud del Proyecto Posdoctoral, debemos tomar en consideración otras fases del proceso que implican:

- la propia solicitud (preparación de la propuesta del personal investigador con la institución europea y el apoyo de la institución del tercer país incluyendo una carta de compromiso)
- la evaluación por parte de la Comisión Europea
- la financiación del proyecto (materializada a través de la firma del Acuerdo de Subvención entre la entidad beneficiaria con la Comisión Europea) y
- el acuerdo establecido entre la entidad beneficiaria en Europa y la entidad asociada en LAC donde se detallan las relaciones profesionales entre ambas instituciones, reparto de los costes de investigación, los temas sobre la propiedad intelectual, etc.

Todo el proceso de solicitud del Proyecto Posdoctoral finaliza con el personal investigador europeo contratado por parte de la Institución Europea y enviado al tercer país para desarrollar la fase de salida del Proyecto Global.



Fig.9. Proceso de solicitud de un Proyecto Posdoctoral Global e implicación de las entidades

¿CÓMO PUEDE PARTICIPAR EL PERSONAL INVESTIGADOR DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE?

El primer paso que debe dar un investigador latinoamericano y caribeño para la preparación de un Proyecto Posdoctoral MSCA es ponerse en contacto con un/a supervisor/a de una institución europea. Este primer paso muchas veces puede ser el más difícil debido a que no se dispone de los contactos necesarios, la colaboración precedente, etc.



Fig. 10. Proceso de solicitud de un Proyecto Posdoctoral Europeo

En la sección 6. “Consejos para facilitar la participación” se incluye información a las herramientas de apoyo disponibles para facilitar esos contactos iniciales.

5.4. CO-FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN (COFUND)

COFUND es un mecanismo de cofinanciación que facilita el apoyo financiero adicional a programas de atracción de talento para la investigación regional, nacional e internacional.

COFUND cofinancia programas existentes o de nueva creación, tanto de incorporación de investigadores/as posdoctorales como programas de formación para investigadores/as predoctorales. Gracias a este instrumento se busca difundir y extender las buenas prácticas MSCA relacionadas con las condiciones de trabajo excelente y la calidad de la formación y desarrollo de carrera investigadora dentro de las entidades beneficiarias.

Los programas reciben una cofinanciación próxima al 50% de los costes totales, siendo la contribución máxima de la Unión Europea de 10 millones de euros por organismo y convocatoria, para un periodo máximo de 60 meses.

Las entidades solicitantes deben ser entidades legales establecidas en algún Estado Miembro de la UE o país asociado a Horizonte Europa. Se trata de una acción mono-beneficiaria (solicitada por una única entidad) pero que permite la inclusión de socios adicionales en el proyecto.

Para poder ser elegibles, los proyectos deberán plantear un mínimo de 3 contrataciones (de personal predoctoral o posdoctoral), de manera a asegurar un mayor impacto institucional.

El programa se divide en dos modalidades:


- **Programas Doctorales (Doctoral Programmes):** Financiación de actividades de formación investigadora, desarrollo de habilidades y competencias en el marco de un programa de doctorado.
- **Programas Posdoctorales (Postdoctoral Programmes):** Financiación de proyectos individuales de capacitación en investigación avanzada y desarrollo profesional para investigadores/as posdoctorales.

¿CÓMO PUEDEN PARTICIPAR LAS ENTIDADES DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE?

Las instituciones latinoamericanas y caribeñas pueden ofrecer estancias de investigación a los investigadores predoctorales y posdoctorales de los diferentes proyectos COFUND, haciendo de esta participación una buena oportunidad para establecer colaboraciones entre Latinoamérica y Europa.

Para ello, la participación es posible a través de la figura de entidad asociada (associated partner), contribuyendo al desarrollo de las actividades formativas establecidas en los proyectos.

¿CÓMO PUEDE PARTICIPAR EL PERSONAL INVESTIGADOR DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE?

El Portal EURAXESS es la herramienta utilizada por las entidades beneficiarias de proyectos COFUND para la publicación de las vacantes ofrecidas en los mismos ([ver apartado 6](#)). 


5.5. MSCA Y CIUDADANÍA (MSCA and Citizens)

MSCA y Ciudadanía tiene como objetivo acercar la investigación y los investigadores al público general, aumentar la conciencia sobre las actividades de investigación e innovación y promover el reconocimiento público de la ciencia y la educación en investigación. Mostrará el papel de los investigadores/as para la sociedad y la economía, así como el impacto del trabajo de los investigadores en la vida diaria de los ciudadanos. También tiene como objetivo despertar el interés y las vocaciones de los jóvenes por la investigación y carreras científicas.

MSCA y Ciudadanía se dirige al público en general, atrayendo a personas independientemente de su nivel de formación científica, con un enfoque muy dirigido hacia las familias, alumnos, estudiantes y, en particular, a todos aquellos que no tienen fácil acceso a los campos STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) o a las actividades de investigación. La inclusión es la palabra clave con el objetivo de proporcionar el acceso a la ciencia y la investigación para todos.

Estos objetivos del programa se persiguen a través de la organización de la Noche Europea de los Investigadores, el mayor evento de promoción y comunicación de la investigación que se celebra en los Estados Miembros de la Unión Europea y en Países Asociados a Horizonte Europa.

La Noche Europea de los Investigadores incluye como novedad la iniciativa Investigadores en las escuelas, que tiene como objetivo fortalecer la conexión entre la investigación y la educación, llevando investigadores/as a las escuelas para fomentar la interacción con el alumnado en todos los niveles de educación primaria y secundaria. Los investigadores y los alumnos de las escuelas se reunirán para hablar sobre los desafíos actuales y futuros de nuestras sociedades y el papel clave de la investigación. Los alumnos aprenderán directamente sobre proyectos y actividades de investigación que abordan las prioridades y orientaciones principales de la UE.

Durante el último viernes de septiembre de cada año (extendiéndose al sábado) tienen lugar todas las actividades de la Noche Europea de los Investigadores donde el personal investigador y la ciudadanía comparten experiencias y conocimiento. Se puede acceder a todos los proyectos financiados en 2021 en el siguiente [enlace](#). 

La primera convocatoria HORIZON-MSCA-2022-CITIZENS-01 cubrirá la organización de las Noches Europeas de los Investigadores durante 2022 y 2023.

Las propuestas de proyecto a esta convocatoria solo podrán presentarse por parte entidades de Estados Miembros de la Unión Europea y Países Asociados a Horizonte Europa. Sin embargo, en los últimos años diferentes instituciones de Terceros Países han

podido participar en consorcios europeos organizando actividades en el marco de estos proyectos cubriendo sus costes con financiación propia. En esta nueva convocatoria es posible que entidades de terceros países colaboren como entidades asociadas “associated partners” en proyectos coordinados por instituciones europeos.





CONSEJOS PARA
FOMENTAR LA
PARTICIPACIÓN
DE ENTIDADES E
INVESTIGADORES
LAC

CONSEJOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES E INVESTIGADORES LAC

En este apartado se resumen las diferentes posibilidades de participación para investigadores/as e instituciones LAC, facilitando además consejos prácticos y explicando las herramientas disponibles para el posicionamiento de las instituciones y la búsqueda de socios.


CONSEJO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES

Para conseguir una participación exitosa en Horizonte Europa es importante realizar una adecuada estrategia de posicionamiento y de búsqueda de socios europeos.

Las herramientas y estructuras de apoyo que se detallan a continuación son de utilidad:

- Funding and Tenders Portal
- EURAXESS
- Enterprise Europe Network
- Plataforma CORDIS
- Puntos nacionales de contacto

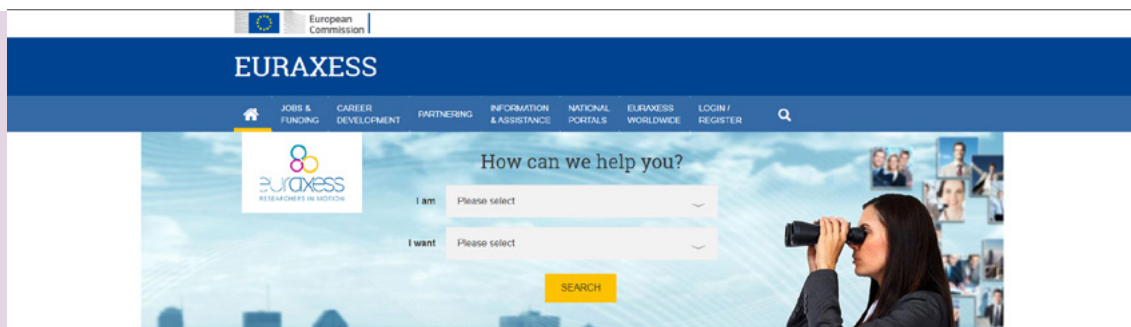
PORTAL FUNDING AND TENDERS OPPORTUNITIES


El proceso íntegro de solicitud, firma y gestión de los proyectos financiados en el marco de Horizonte Europea se gestiona de manera telemática a través del Portal denominado “Funding and Tenders Opportunities”. Es aquí donde se deberá buscar la documentación oficial de cada una de las convocatorias MSCA. [Search Funding & Tenders \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/funding/) 

EURAXESS


EURAXESS es una iniciativa de la Comisión Europea que apoya el desarrollo de la carrera investigadora y facilita la movilidad de los investigadores/as hacia Europa y otros destinos.

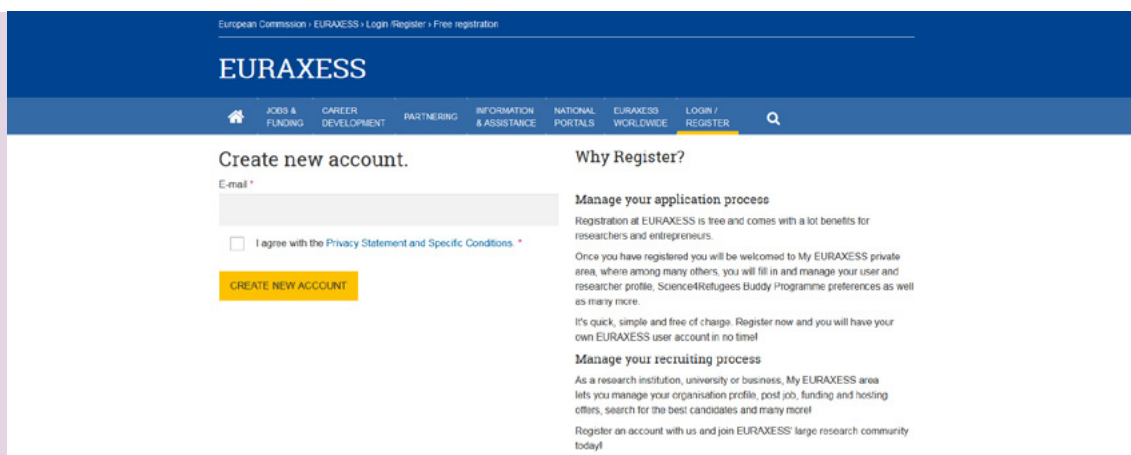
Su principal herramienta es el Portal EURAXESS cuya dirección de acceso es: <https://euraxess.ec.europa.eu/> 



El apartado [Hosting Offers](#) ofrece la posibilidad a instituciones de cualquier parte del mundo de publicitar sus intereses. 

De esta manera, cualquier institución en América Latina y Caribe interesada en participar en la modalidad **Proyectos Posdoctorales Globales** como entidad asociada podrá dar a conocer sus líneas y grupos de investigación, así como los datos de contacto de las personas responsables de los mismos, animando a los investigadores/as interesados a preparar una propuesta conjunta.

Es necesario dar de alta a la institución siguiendo unos sencillos pasos disponibles en este enlace: [Free registration | EURAXESS \(europa.eu\)](#) 



LA RED ENTERPRISE EUROPE NETWORK (EEN)


 La [Enterprise Europe Network](#) constituye uno de los instrumentos principales de apoyo a las Pyme europeas en sus esfuerzos de internacionalización de sus actividades de investigación e innovación. Gestionada



desde la Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Innovación y la Pequeña y Mediana Empresa de la Comisión Europea (EISMEA) desde 2008. La Red EEN está presente en más de 65 países distribuidos a nivel mundial y proporciona servicios gratuitos a cualquier entidad que desee mejorar su cooperación internacional en materia de investigación, desarrollo e innovación. Los principales servicios ofrecidos por los miembros de la Red se centran en la búsqueda de socios internacionales tanto para convocatorias europeas como bilaterales, apoyo a la transferencia de tecnología, gestión de la innovación y la sostenibilidad.


Actualmente forman parte de la Red Enterprise Europe Network seis países latinoamericanos: [Argentina](#), [Brasil](#), [Chile](#), [México](#), [Perú](#) y [Uruguay](#). 

USO DE LA PLATAFORMA CORDIS


Todos los proyectos financiados en las diferentes convocatorias MSCA se publican periódicamente en CORDIS (el Servicio de Información Comunitario sobre Investigación y Desarrollo) http://cordis.europa.eu/projects/home_es.html 

Es conveniente tener en mente este servicio a la hora de preparar las propuestas, pues es útil para identificar qué proyectos están ya financiados en el área temática de interés, qué actores y entidades están participando de manera activa. Puede por lo tanto servir como herramienta de prospectiva e incluso de contacto para establecer y reforzar colaboraciones.

PUNTOS NACIONALES DE CONTACTO

Una estrategia acertada para involucrar instituciones e investigadores europeos es contactar con los diferentes Puntos Nacionales de Contacto MSCA. Ellos pueden ponerle en contacto con instituciones europeas para establecer el primer contacto. Todos los contactos de los Puntos Nacionales de Contacto (NCP en sus siglas en inglés) están disponibles en el [portal de la Comisión Europea Funding & tenders \(europa.eu\)](http://europa.eu) 

En el marco de las actividades financiadas en el programa MSCA, se encuentran los **proyectos transnacionales destinados a mejorar las competencias de los NCP**, de manera a que estos ofrezcan un mejor servicio de apoyo a los potenciales solicitantes. Durante su ejecución se desarrolla una web donde se pueden encontrar diferentes secciones ofreciendo guías, documentación, formación y un servicio específico de búsqueda de socios denominado “EOI” (Expression of Interest) donde se publican búsqueda de socios para la participación en las diferentes modalidades.

Actualmente, **Net4mobility+** es el último proyecto financiado y a falta de que comience su sucesor en 2022, su web sigue conteniendo información de gran utilidad: <https://www.net4mobility.eu> 


La **Red Latinoamericana y Caribeña de Puntos Nacionales de Contacto** (RED LAC NCP) es un apoyo también para los gobiernos, instituciones y personal investigador en virtud que dinamiza, brinda asistencia, así como también realiza talleres y comparte información a través de sus distintos medios.

- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/red-lac-ncp>
- Twitter: <https://twitter.com/NcpRedlac>
- Youtube: <https://www.youtube.com/channel/UCRpnYflaVAv04cp8HoNrAw>

CONSEJOS PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

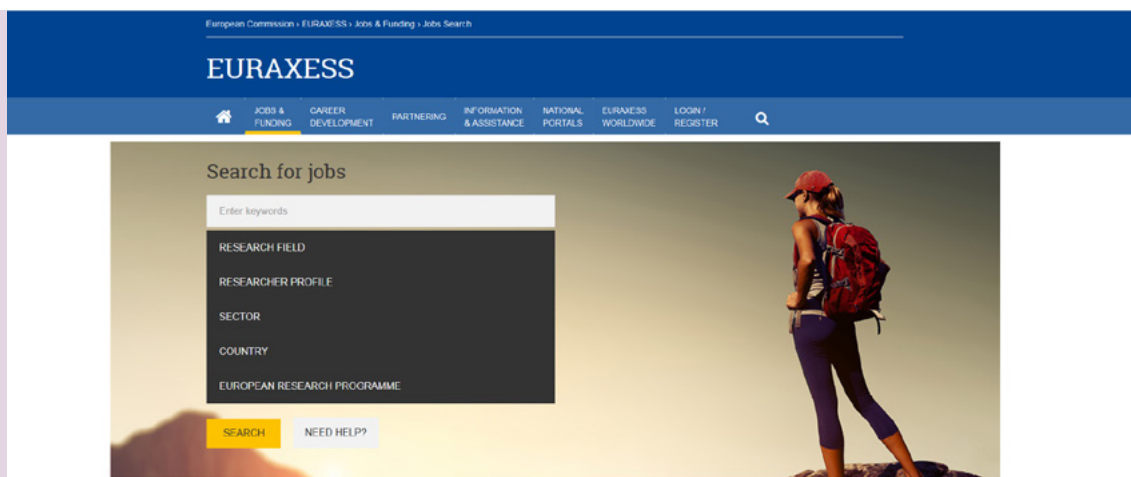
EURAXESS es la herramienta que le va a permitir:

- optar a los puestos de trabajo disponibles en los proyectos MSCA financiados
- ponerse en contacto con entidades interesadas en preparar propuestas para la convocatoria Proyectos Posdoctorales
- Crear un perfil investigador público en la base de datos de este portal de empleo.


 En primer lugar, los puestos de trabajo se han de publicar de manera obligatoria en el Portal EURAXESS en la sección [Find Jobs](#). Son 3 los tipos de vacantes que se pueden consultar:

- Puestos de trabajo de Redes Doctorales financiadas
- Puesto de trabajo de proyectos COFUND financiados para los programas de doctorado
- Puesto de trabajo de proyectos COFUND financiados para los programas de investigación

A falta de que se financian los primeros proyectos en el marco de Horizonte Europa, están disponibles los puestos financiados en Horizonte 2020.



En este apartado explicaremos cómo se pueden buscar las vacantes por áreas de conocimiento para así preparar las candidaturas y asegurar el cumplimiento de los requisitos.

Una de las secciones del portal EURAXESS, facilita la búsqueda de oportunidades de empleo en Ciencia, las diferentes oportunidades de financiación de programas europeos, información sobre condiciones de trabajo y documentación sobre oportunidades de desarrollo de carrera. Toda esta información es accesible en el siguiente enlace: <https://euraxess.ec.europa.eu/job> 

El apartado “Jobs and Funding” permite la búsqueda de oportunidades mediante la utilización de palabras claves, campo de investigación, perfil del investigador/a, sectores, países y programas europeos de investigación.

Si emplean las palabras claves para encontrar **vacantes en Redes Doctorales o en proyectos COFUND financiados** y desarrollar así su doctorado o proyecto de investigación en Europa deberán incluir términos como: **ITN, ETN, EID, EJD, COFUND** para aquellos proyectos de Horizonte 2020 que todavía están activos y buscando candidatos/as.

Además, las primeras Redes Doctorales y los proyectos COFUND de Horizonte Europa publicarán sus vacantes durante el año 2022 y deberán utilizar palabras claves como: DN, DN-ID, DN-JD y COFUND.

Todas las búsquedas y sus resultados se pueden afinar empleando el resto de los campos como el sector, el área científica o el país de destino. Los resultados se muestran de la siguiente manera:

Todas las vacantes del programa MSCA se muestran con la bandera de la Unión Europea y el nombre del programa, su fecha de publicación y varios campos informativos como son:

25/08/2020 **15 Early-Stage Researcher Positions in Computer Graphics (# of pos: 15)**

[READ MORE](#)

| | |
|----------------------|--|
| APPLICATION DEADLINE | 30/09/2021 18:00 - Europe/Brussels |
| RESEARCH FIELD | Computer science > Programming |
| LOCATION | Multiple Locations |
| COMPANY/INSTITUTE | Charles University, Luton, DFKI, University College London, Technical University of Denmark, Linköping University, University of Zaragoza, Imperial College London |

25/11/2019 **15 Marie Curie PhD Positions in "Mobility and Training for Beyond 5G Ecosystems (MOTOR5G)" (# of pos: 15)**

[READ MORE](#)

| | |
|----------------------|----------------------------------|
| APPLICATION DEADLINE | 15/09/2021 17:00 - Europe/Athens |
| RESEARCH FIELD | Multiple Research Fields |
| LOCATION | Multiple Locations |
| COMPANY/INSTITUTE | Aarhus University |

01/08/2021 **PhD position Horizon2020 MSCA Early Stage Researcher Software Engineering - www.etn-sas.eu**

[READ MORE](#)

| | |
|----------------------|------------------------------------|
| APPLICATION DEADLINE | 30/09/2021 23:59 - Europe/Brussels |
| RESEARCH FIELD | Computer science > Programming |
| LOCATION | Belgium |
| COMPANY/INSTITUTE | KU Leuven |

- la fecha límite de recepción de candidaturas,
- el campo científico del proyecto,
- el ámbito geográfico y finalmente las instituciones y o empresas participantes en el proyecto.

Se puede también acceder a toda la información pulsando sobre el título de la vacante.


25/08/2020 **15 Early-Stage Researcher Positions in Computer Graphics**



[WHERE TO APPLY](#) [CONTACT](#) [SAVE TO FAVORITES](#) [SHOW ON MAP](#)

| | | | |
|----------------------|--|------------------------------------|--|
| ORGANISATION/COMPANY | Charles University, Luton, DFKI, University College London, Technical University of Denmark, Linköping University, University of Zaragoza, Imperial College London | LOCATION | Multiple locations, see work locations below |
| RESEARCH FIELD | Computer science > Programming | TYPE OF CONTRACT | Temporary |
| RESEARCHER PROFILE | First Stage Researcher (R1) | JOB STATUS | Full-time |
| APPLICATION DEADLINE | 30/09/2021 18:00 - Europe/Brussels | HOURS PER WEEK | 40 |
| | | EU RESEARCH FRAMEWORK PROGRAMME | H2020 / Marie Skłodowska-Curie Actions |
| | | MARIE CURIE GRANT AGREEMENT NUMBER | 885505 |

En esta información más detallada encontrarán una descripción del proyecto, los objetivos generales, las instituciones y países involucrados y finalmente una descripción del proyecto individual al que van a presentar su candidatura. Junto con esta información encontrarán algunos datos sobre el tipo de contrato laboral, horas semanales de trabajo, la cuantía a recibir y los requisitos académicos y el procedimiento de solicitud.

Si cumplen con los requisitos solicitados por el programa, deberán enviar la documentación necesaria que habitualmente consta de certificados de estudios y calificaciones (certificadas y traducidas al inglés), un Curriculum-Vitae, diferentes cartas de recomendación y una carta de motivación donde expongan sus intereses en incorporarse a este proyecto y en concreto al proyecto individual que les interesa.

 En segundo lugar, la sección [Find Hosting](#) incluye información sobre entidades, a nivel mundial tanto en Europa como fuera de Europa, interesadas en preparar propuestas para la convocatoria [Proyectos Posdoctorales MSCA](#).

| | | | | |
|---|---|--------------------------------|----------------------|---|
| 03/09/2021 |  | Marie Skłodowska-Curie Actions | | |
| MSCA Postdoctoral Fellowships 2021 (HORIZON-MSCA-PF-2021) - Call for Expressions of Interest | | | HOSTING DEADLINE | 01/01/2022 21:30 - Europe/Brussels |
| READ MORE | | | LOCATION | United States, Boston |
| | | | ORGANISATION/COMPANY | Harvard University - Wyss Institute for Biologically Inspired Engineering at Harvard University |
| | | | ORGANISATION WEBSITE | http://wyss.harvard.edu |
| <hr/> | | | | |
| 03/09/2021 |  | Marie Skłodowska-Curie Actions | | |
| Marie Curie Skłodowska-Curie Postdoctoral Fellowship in Archaeology: search for candidates | | | HOSTING DEADLINE | 30/09/2021 12:00 - Europe/Brussels |
| READ MORE | | | LOCATION | France, LE MANS |
| | | | ORGANISATION/COMPANY | Le Mans Université |
| | | | ORGANISATION WEBSITE | http://www.univ-lmans.fr/index.html |

Tal y como ocurre en el apartado de "Find Jobs", el portal muestra en esta ocasión un listado con las diferentes expresiones de interés (no son por lo tanto puestos de trabajo) existentes en todo el mundo. Se pueden encontrar tanto expresiones de entidades en Europa para actuar como beneficiarias, como entidades en Terceros Países para acoger la fase de salida de los Proyectos Globales.

Si se pincha en el enlace de cada una de ellas, se podrá acceder a la información relacionada con la entidad, el contenido del grupo /línea de investigación, los requisitos a cumplir por el personal investigador, los datos de contacto del responsable del grupo/línea de investigación.


Finalmente, EURAXESS facilita la opción de crear un perfil de investigador/a, posibilitando así el contacto directo con entidades interesadas no solo en la preparación de propuestas en el marco de las Acciones MSCA sino también en otros ámbitos. Para ello, es necesario darse de alta siguiendo los pasos indicados en el portal: [Login/Register | EU-RAXESS \(europa.eu\)](https://euraxess.eu) 

TABLA RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE

| Convocatoria MSCA | Mínimos de participación | Participación entidades LAC |
|------------------------------|--|--|
| Proyectos Posdoctorales | <p>Proyectos Europeos: 1 entidad beneficiaria ubicada en Europa</p> <p>Proyectos Globales: 1 entidad beneficiaria ubicada en Europa + 1 entidad asociada en un Tercer País</p> | Entidad Asociada |
| Redes Doctorales | 3 entidades beneficiarias ubicadas en Europa | Entidad Beneficiaria * Entidad Asociada |
| Intercambios de Personal | <p>3 entidades ubicadas en Europa (siendo una de ellas de sectores diferentes)</p> <p>2 entidades ubicadas en Europa + 1 entidad asociada en un tercer país</p> | Entidad Asociada |
| Co-financiación de programas | 1 entidad ubicada en Europa | Entidad Asociada |

* una vez cumplidos los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria

TABLA RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE

| Convocatoria MSCA | ¿Cómo participar? | ¿Quién puede participar? |
|------------------------------|---|---|
| Proyectos Posdoctorales | Proyectos Europeos: sin restricción nacionalidad Proyectos Globales: personas residentes de larga duración en Europa | Personal investigador con título de doctor y máximo 8 años de experiencia investigadora |
| Redes Doctorales | A través de solicitud de puestos de trabajo de los proyectos ya financiados (Plataforma EURAXESS) | Personal investigador predoctoral que no ha obtenido todavía el título de doctor |
| Intercambio de Personal | A través de la participación en proyectos financiados en los que participe la entidad a la que pertenece el personal | Personal investigador pre y posdoctoral, personal de gestión de I+D+I |
| Co-financiación de Programas | A través de solicitud de puestos de trabajo de los proyectos ya financiados (Plataforma EURAXESS) | Personal investigador pre y posdoctoral |
| MSCA y Ciudadanía | A través de la participación en actividades de divulgación de proyectos ya financiados | Personal investigador pre y posdoctoral |



ASPECTOS

TRANSVERSALES

DE HORIZONTE

EUROPA

APLICABLES

A MSCA

ASPECTOS TRANSVERSALES DE HORIZONTE EUROPA APLICABLES A MSCA

Se indican a continuación una serie de aspectos relevantes en las políticas públicas europeas que tienen por lo tanto un carácter estratégico y deben incluirse en las propuestas presentadas a las convocatorias MSCA.

INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN RESPONSABLE

La necesidad de realizar una Investigación y la Innovación Responsable (RRI) era ya una cuestión transversal en Horizonte 2020 y su trascendencia se mantiene e incluso incrementa en Horizonte Europa.

Se trata de un enfoque que prevé y evalúa las implicaciones y las expectativas que tiene la sociedad con respecto a la investigación y la innovación, con el fin de fomentar el diseño de una investigación e innovación inclusivas y sostenibles.

En la Investigación e Innovación Responsable todos los actores sociales como investigadores, ciudadanos, responsables políticos, empresas trabajan juntos durante todo el proceso de I+D+i para alinear los resultados con los valores, necesidades y expectativas de la sociedad europea. La Investigación e Innovación Responsable engloba:

- La participación de la sociedad en la ciencia y la innovación, desde las fases iniciales de la investigación e innovación, para alinear sus resultados con la sociedad.
- Un término amplio que aglutina diferentes aspectos de la relación entre la investigación e innovación y la sociedad: la igualdad de género, la participación ciudadana, el acceso abierto, la promoción de la educación científica, la ética y gobernanza.
- Esta filosofía de hacer una ciencia abierta e inclusiva debe reflejarse en las propuestas, tanto a nivel de la propia metodología y proceso de investigación, como en el impacto esperado y la propia gestión e implementación de los proyectos.

LA CIENCIA ABIERTA EN LOS PROYECTOS MSCA

Una de las principales novedades de Horizonte Europa es el refuerzo de su política sobre ciencia abierta. El término de ciencia abierta se puede establecer como la difusión del

conocimiento científico de manera libre, accesible en línea y reutilizable. La ciencia abierta incluye el acceso abierto a publicaciones, la investigación reproducible en abierto, la evaluación de la ciencia en abierto y los datos de investigación abiertos.

El foco de la Ciencia Abierta en Horizonte Europa, incluidos todos los proyectos MSCA, obliga a:

- Ofrecer el Acceso Abierto obligatorio para las publicaciones: los beneficiarios de proyectos Horizonte Europa deberán asegurar los derechos de la propiedad intelectual necesarios para cumplir los requisitos de acceso abierto.
- Y a Garantizar el acceso abierto a los datos de investigación: alineados con el principio “tan abierto como sea posible y tan cerrado como sea necesario”. Se establece la obligatoriedad de depositar en abierto los datos obtenidos en la investigación, presentando un Plan de Gestión de Datos (DMP – Data Management Plan) que facilite el cumplimiento de los principios FAIR (fáciles de encontrar, accesibles, interoperables y reutilizables)



La Comisión Europea ha puesto en marcha [Open Research Europe](#), una plataforma de publicación de documentos científicos a la que se puede acceder libremente. La plataforma presenta los resultados de las investigaciones financiadas tanto por Horizonte Europa como por su predecesor, Horizonte 2020.

LA INCLUSIÓN DEL GÉNERO EN LOS PROYECTOS MSCA

En Horizonte Europa se mantiene la estrategia sobre género que ya se había lanzado durante el programa Horizonte 2020. En todo el programa Horizonte Europa incluyendo todos los proyectos MSCA se integra totalmente la dimensión de género en el contenido de la investigación y la innovación que se vaya a desarrollar en cada uno de ellos.

Las propuestas presentadas deben por lo tanto incluir la dimensión de género en el programa científico y formativo del investigador asegurando esa mejora en la investigación. Además, aquellas convocatorias que financian proyectos consorciados deberán incluir también a nivel de implementación la explicación sobre la igualdad en los órganos de gestión y en la toma de decisiones dentro de la institución

Por otra parte, se presta especial atención al equilibrio de género en los paneles de evaluación y grupos de trabajo y de expertos de la Comisión Europea, así como en los equipos de investigación de los proyectos financiados; de hecho, el equilibrio de género se considerará como criterio de desempate en la evaluación de proyectos.



FECHAS Y

PRESUPUESTO DE

CONVOCATORIAS

MSCA 2021-2022

FECHAS Y PRESUPUESTO DE CONVOCATORIAS MSCA 2021-2022

Las convocatorias incluidas en el programa MSCA son anuales (a excepción de la modalidad MSCA y ciudadanía que cubre un período de 2 años) y las fechas de apertura y cierre se mantienen estables a lo largo de los años.

A continuación, se recogen las fechas de apertura y cierre y las partidas presupuestarias para las cinco modalidades principales de participación para los [años 2021 y 2022¹](#), que cuentan con cerca de 1.700 millones de euros de financiación.

| Convocatoria | Fecha de apertura | Fecha de cierre | Presupuesto |
|---|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| MSCA-PF-2021 (Proyectos Posdoctorales) | 22-06-2021 13-04-2021 | 12-10-2021 14-09-2021 | 242M€ 257M€ |
| MSCA-DN-2021 (Redes Doctorales) | 22-06-2021 03-05-2022 | 16-11-2021 15-11-2023 | 402.95M€ 427.28M€ |
| MSCA-NIGHT-2022 (MSCA y ciudadanía) | 22-06-2021 | 07-10-2021 | 15.5M€ |
| MSCA-SE-2021 (Intercambio de personal) | 07-10-2021 06-10-2021 | 09-03-2022 08-03-2023 | 72.5M€ 77.5M€ |
| MSCA-COFUND-2021 (Co- financiación de programas) | 12-10-2021 11-10-2022 | 10-02-2022 09-02-2023 | 89M€ 95M€ |

El detalle de cada una de las convocatorias y el tiempo estimado entre la apertura y el inicio de los proyectos está detallado dentro de cada apartado de esta guía.

¹ Información recogida en el documento "Work Programme MSCA" que establece el marco legal para los ejercicios 2021 y 2022: wp-2-msca-actions_horizon-2021-2022_en.pdf (europa.eu)

Una vez se cierran las convocatorias, comienza un plazo aproximado de 8 meses, en los que se evaluarán los proyectos, se publicarán los resultados, se firmará con la Comisión Europea los acuerdos de subvención que permiten formalizar la relación contractual. No es hasta entonces que los proyectos podrán empezar a andar.

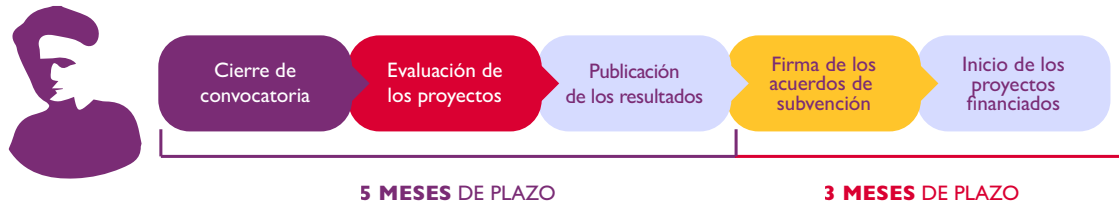


Fig. 11. Plazos de las convocatorias MSCA

09

DOCUMENTACIÓN

DE APOYO



DOCUMENTACIÓN DE APOYO

- [Programa Horizonte Europa](#) (Portal oficial Comisión Europea)
- [Guía Oficial Programa Horizonte Europa](#) (Comisión Europea)
- [Programa de Trabajo Horizonte Europa](#) (Comisión Europea)
- [Portal Horizonte Europa en España](#) (Ministerio de Ciencia e Innovación – España)
- [Portal MSCA](#) (Comisión Europa - Agencia Ejecutiva de Investigación - REA)
- [Guía Solicitante Proyectos Posdoctorales](#) (MSCA PF)
- [Guía Solicitante Redes Doctorales](#) (MSCA DN)
- [Portal CORDIS](#) (Comisión Europea)
- [Panel de visualización de resultados Horizonte 2020](#) (H2020 Dashboard)
- [Infodays Oficiales Horizonte Europa](#) (Comisión Europea)
- [Portal Enterprise Europe Network](#) (Comisión Europea)
- [Portal Euraxess](#) (Comisión Europea)
- [Estrategia sobre Genero en Investigación](#) (Comisión Europea)
- [Ciencia Abierta](#) (Comisión Europea)

GUÍA DE ACCIONES
MARIE SKLODOWSKA-CURIE (MSCA)
PARA PERSONAL INVESTIGADOR
E INSTITUCIONES DE
AMÉRICA LATINA Y CARIBE

Programa Horizonte Europa



Uruguay
Presidencia

